

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace cargo de todas las quejas justas que se le dirigen. En Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año . . . 1750 pías.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. . .
Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . .
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 3, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Necesidad de hospitales municipales.

Nuevamente nos vemos obligados á insistir, reclamando del Sr. Garay la inmediata construcción de varios hospitales-barracas de coléricos, por si la epidemia, como es de temer, se desarrolla, más ó menos intensamente, en la localidad.

El único medio de impedir la difusión del mal consiste en estrecharlo, constreñirlo y sofocarlo, con actividad incansable, en cuantos puntos se presente, y por la experiencia es sabido que uno de los procedimientos más eficaces se reduce á la traslación inmediata de los epidemiados, que por las malas condiciones de salubridad en que se hallan colocados, constituya un peligro serio para los demás, á lugares más ó menos distantes de la población, en donde sin gran esfuerzo pueden constreñirse, en un tiempo relativamente escaso, barracas ú hospitales provisionales de epidemias.

No es esto decir, ni por asomo, que, en el caso de que la epidemia se desarrolle, debe el municipio trasladar todos los atacados á esos hospitales barracas cuya construcción pedimos; hablamos únicamente de los enfermos pobres, que viven en casas de vecindad, sin condiciones higiénicas, sin ventilación, amontonados como la mies en las eras. Si estos enfermos se dejan en sus casas, amenaza de que su curación será mucho más difícil, constituirán, sin duda, nuevos y terribles focos de infección, contribuyendo á propagar la epidemia y auxiliándola en sus destructores estragos. Centenares de víctimas se pueden arrancar de las garras del cólera, al destruir, trasladando los enfermos que se hallan en las referidas condiciones á las barracas de que hablamos, y cuya salvadora utilidad, que todo el mundo reconoce, se ha visto recientemente confirmada en Murcia y en Valencia.

Por eso insistimos, en la petición que há veinte días, formulamos, sin que en los centros oficiales fuéramos oídos. No importa; continuaremos nuestra tarea, que si nuestros esfuerzos resultan fecundos, tranquila quedará nuestra conciencia, por haber cumplido los sagrados deberes que nuestro programa nos impone.

Indicadas en el número de anteaer, las razones en que nos apoyamos para pedir la creación de estos hospitales, pues creemos insuficiente el de San Lázaro é ineficaz, por su situación para el socorro de los barrios de levante, poniente y mediodía, consignaremos hoy algunos preciosísimos datos que acerca de este particular, de la forma y disposición que deben tener las barracas, se consignan en la interesante memoria del ingeniero militar Sr. Labaig que ha estudiado el asunto con detención y criterio dignos de alabanza.

Para el emplazamiento de dichos hospitales se deben escoger parajes ventilados, próximos á la ciudad, y orientados de manera que los vientos reinantes no puedan traernos las emanaciones infecciosas á la población. Las referidas barracas ó pabellones deben ser de un solo piso, y si las necesidades exigieran la instalación de más de uno para cada dos distritos municipales, se colocarán, paralelamente á la distancia de 9 metros, rodeados de una cuneta para la evacuación de aguas fluviales, elevando el piso medio metro próximamente por medio de pilotes para la circulación del aire, y en su defecto, buscar esta elevación, colocando una capa de carbonilla y otra de arena fuertemente aplastada.

Las dimensiones de cada pabellón no deberán exceder de 36 á 40 metros de longitud, 6, 1/2 próximamente de anchura y 4 la altura media, pudiendo contener en este caso 40 enfermos, correspondiendo á cada uno 5'75 metros de superficie y 23 metros cúbicos de aire respirable. A los extremos de los pabellones antes citados se situarán otros pequeños, de 6 metros de longitud, para las necesidades del servicio, en comunicación con los anteriores, en los que podrá instalarse una cocina económica, despensa, botiquín, almacén de ropas y los dormitorios de los encargados y dependientes.

Como complemento de lo indispensable en un establecimiento de esta índole, deben situarse á 25 ó 20 metros de distancia, dos pequeños locales para depósito de cadáveres y gabinete de desinfección de las ropas de cama que hayan servido á los fallecidos.

El material de construcción puede ser maderas viejas, piés derechos y tablas que se solapan, clavadas á ellas exteriormente y si posible fuera también por el interior, sustituyendo los piés llevados del centro por cerdas que sostengan los de las paredes. La cubierta deberá ir revestida interiormente por una sustancia impermeable para evitar las filtraciones.

La ventilación debe hacerse por las cubiertas y huecos de los piés derechos, por medio de aberturas que puedan cerrarse á voluntad, haciendo girar por una polea los marcos acristalados destinados á este fin.

Los retretes son unos pequeños depósitos de capacidad variable, según el número que se coloque en cada barraca, pudiendo servir para el caso toneles de madera revestidos de brea, conteniendo siempre una mezcla desinfectante; en la parte superior llevan un embudo de zinc, que recoge las materias fecales, evitando las proyecciones al exterior; estos depósitos deben vaciarse todas las noches desinfectándolos. Para los enfermos que no pueden ir al retrete deben emplearse pequeños recipientes, en los que se depositará previamente una mezcla desinfectante.

Respecto al mobiliario de camas y mesas de noche, debe ser de madera; el alumbrado preferentemente de aceite por medio de lámparas suspendidas del techo, y por último, si las epidemias se presentan en las estaciones de otoño ó invierno, hay que disponer de un sistema de calefacción conveniente, con preferencia las estufas de cok.

En vista de los ligeros datos que quedan apuntados, no es difícil suponer que ante la necesidad de llevar á cabo la construcción de los referidos hospitales barracas, su presupuesto puede considerarse relativamente exiguo, de fácil y rápida ejecución las obras.

No es, por consiguiente, imposible ni mucho menos realizarlas.

Organización militar.

En breve publicará la Gaceta un decreto del ministerio de la Guerra organizando los servicios de las clases de tropa.

Es una disposición muy extensa, y se examina principalmente á mejorar la situación de los sargentos en servicio activo.

La plantilla de las clases de tropa del arma de infantería en tiempo de paz ascenderá en los 60 regimientos de línea á 480 sargentos primeros, 960 segundos reenganchados é igual número no reenganchados, 1.920 cabos primeros y 2.400 cabos segundos; en los 20 batallones de cazadores á 80 sargentos primeros, 160 segundos reenganchados é igual número no reenganchados, 320 cabos primeros y 400 segundos; los 140 batallones de reserva á 420 sargentos segundos reenganchados y 140 cabos primeros; en los 140 batallones de depósito á 280

sargentos primeros, igual número de segundos reenganchados y 140 cabos primeros.

En pié de guerra asiendo la plantilla á 2.116 sargentos primeros, 1.882 segundos reenganchados y 13.200 no reenganchados, 15.195 cabos primeros y 18.978 segundos; esto es, una fuerza total en las referidas clases de 51.471 hombres.

Se dejan sin alteración las plantillas de las armas de artillería é ingenieros, dictándose disposiciones respecto á mejorar en general la situación de todos.

Esta mejora estará basada en premios de reenganches de á 500 pesetas teniendo cumplido el empeño, fácil salida para los destinos civiles, ó pudiendo continuar en el ejército activo hasta llegar á la edad de cuarenta y seis años, disfrutando después del último reenganche hasta el licenciamiento un sobrehaber de una peseta diaria.

Se dictan reglas respecto á la formación de estados por cuerpos de los sargentos y cabos, tanto de los que estén en el ejército activo, como de aquellos otros que se encuentran en la primera y segunda reserva, con el fin de poder fácilmente y en caso de necesidad hacer el pase de la situación de paz al pié de guerra.

Los compromisos deberán renovarse cada año, y los sargentos podrán rescindirlos en cualquiera de estos períodos, excepto en caso de guerra ó cuando el gobierno creyera necesario hacer modificaciones sobre el particular.

En tales casos, además de las cuotas totales devengadas, sea cualquiera el período de reenganche en que se encuentren los interesados, percibirán 125 pesetas si la rescisión se verifica al terminar el primer año; 300 al finalizar el segundo, y la parte proporcional de esas cantidades al tiempo transcurrido, si por acuerdo del gobierno termina el compromiso antes de completarse los años.

Después del tercer período ya no podrá el sargento contraer otro reenganche, pero podrá continuar en las filas hasta la edad de cuarenta y seis años, que se le dará el retiro que le corresponda, ó hasta que obtenga un destino civil.

Completando estos datos, debemos decir que para ascender á sargento segundo, se necesitan seis años de antigüedad y por lo menos tres de servicio en las filas.

Para obtener el empleo de sargento primero, se exigen dos años por lo menos de segundo, y estar declarado apto para el ascenso, á cuyo fin determinará un reglamento los conocimientos que han de tener los aspirantes, sin que se prescinda nunca de conducta, carácter, aptitud y condiciones militares.

Los sargentos que deseen continuar en las filas, deberán examinarse anualmente por terceras partes en las capitales de los distritos donde radiquen sus cuerpos respectivos.

Curados los estudios y aprobados en los exámenes de las materias que constituyen el programa de la Academia especial, serán promovidos á allóres de una ú otra de dichas armas, en las que ingresarán desde luego, si no aspiran á verificarlo en los cuerpos de Estado Mayor, Artillería é Ingenieros, en cuyo caso y previa la ampliación de sus conocimientos tendrán entrada en el curso preparatorio de la Academia general.

Es condición indispensable para ingresar en la Academia especial mencionada, haber cumplido en las filas seis años de servicio, de ellos cuatro en clase de sargentos.

El traslado de los sargentos al punto en que se halle establecida la Academia especial, tendrá lugar por cuenta del Estado; pero para evitar gastos no bien justificados, los tribunales de distrito someterán á los aspirantes á un examen de tanteo, que permita hacer su conceputación.

Al aprobar el primer año de estudio en la citada Academia, cesarán baja definitiva en los cuerpos, y si volvieren á ellos por cualquier motivo, lo harán en concepto de supernumerarios, hasta cubrir las próximas vacantes que ocurran.

Las disposiciones del Comisario régio.

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha elevado una exposición al señor presidente del Consejo de ministros, protestando contra el edicto publicado en Granada el 20 de Junio último por el Sr. D. Fermín de Lasala, duque de Mandas y Villanueva, en el que dictaba reglas para el reparto de los expresados fondos. La Liga encuentra muy defectuosas las disposiciones acordadas, y observa contra ellas lo que copiamos.

«Hoy—dice—al cabo de seis meses de espera y de ansias por recibir los censuales de la caridad, há-

llanse las víctimas de los terremotos como envueltas en la red de una reglamentación excesivamente suspiraz y restrictiva, por virtud de la cual, pocos, muy pocos propietarios experimentarán el beneficio en las condiciones anheladas, continuando la mayoría de ellos en el desamparo tristísimo que actualmente los desespera, pues el edicto del Sr. Lasala no responde á los daños determinados por los terremotos en toda esa clase respetabilísima, ni es cómodo y razonable medio para procurar que el dinero facilitado por personas generosas llegue en proporción equitativa á todas las víctimas.

«No se fija en él, de una manera clara, cuáles sean las localidades á que alcanzan sus reglas; se exige que las fincas hayan tributado después del año de exención, que gozan los edificios nuevos, lo cual no es justo, se requiere del propietario no haga obras de reparación sobre los pisos segundos, restricción inexplicable; se dispone que en los tres meses subsiguientes al otorgamiento de los auxilios, queden terminadas las obras, plazo breve, dado que los jornaleros y materiales escasean; se establece que el auxilio sea del 75 por 100 del importe de la reparación para el propietario que pague menos de 25 pesetas por contribución de subsidio, y el 60 por 100 si adeuda de 25 á 50, ó el 45 por 100 si de 50 á 75 pesetas por contribución territorial, auxilios no solo escasos, sino erróneamente calculados, porque gran número de esos propietarios (todos los que pagan mayores tributos), quedan en el olvido, dado lo vago é hipotético de la regla 10.ª Y á todo esto hay que añadir las reservas del caso 9.º de la 4.ª, y el contenido de la 12.ª, que entrega la mayoría de los lesionados á los usureros, puesto que en vez de facilitar oportunamente los fondos, se expiden documentos de garantía que casi la totalidad de los propietarios tendrán que negociar para proporcionarse recursos con que principiar las obras.

«No es hoy el propósito de esta Liga hacer el análisis detenido de los acuerdos adoptados por la comisaría régia, bien que se halla dispuesta, si fuere preciso, á impugnarlos detalladamente demostrando los errores lamentables que los inspiran; bástale poner de relieve las principales deficiencias como queda hecho en el anterior juicio sintético, y evidenciar no es posible prosperen desde el momento en que muchas de las víctimas á cuyo favor se han hecho los donativos, quedan en el desamparo y se quejan y lamentan con toda justicia, así como los firmantes protestan, á nombre de todas las clases contributivas, y respetuosamente piden la inmediata suspensión del edicto.

«Es de justicia, señor excelentísimo, que la aplicación y distribución de los valores que han facilitado las a'mas caritativas, no ya de la nación, sino de todos los países cultos, se haga de tal manera que ni se socorra con escasez á los más pobres, ni se niegue eficaz auxilio á la mediana propiedad; que como esos fondos no son del Estado, sino de las víctimas, forzoso es que á todas lleguen para no desvirtuar la nobilísima voluntad de los donantes.»

Completando estas noticias, debemos decir que la Liga ha dirigido una circular á las asociaciones hermanas, á otras análogas, á los cónsules de las naciones que han contribuido á la suscripción para las víctimas de los terremotos y á los senadores y diputados de la provincia, manifestando que vá á convocar una magna reunion para tratar del edicto del comisario régio Sr. Lasala.

En la reunion se pondrán de manifiesto los defectos de los acuerdos de la comisaría y la imposibilidad de que éstos subsistan.

Don Cándido Nocedal.

Nació el Sr. Nocedal en la Coruña en 1821, y cuando había comenzado á estudiar, trasladóse su familia á Madrid, donde completó su educación, después de haber cursado Humanidades en la Universidad de Alcalá de Henares.

A los veintinueve años, por el de 1842, se revalidó de abogado, y tenía también casi concluida la carrera de Medicina, para la cual no se sintió con vocación.

Pronto se distinguió en el foro y en el cultivo de las letras, revelando talento perspicuo y gran energía, al mismo tiempo que, atraído por las ideas nuevas, figuraba entre los más avanzados el lado de Posada Herrera, Gonzalez Brabo, Espronceda y Escocura en aquellas sangrientas discordias de moderados y exaltados que surgieron después del convenio de Vergara.

El ardor y vehemencia con que defendió los ideales del partido exaltado, sus servicios en la Milicia nacional y sus notables dotes oratorias é ilustración jurídica, le hicieron acreedor á un puesto en el Par-

lamiento, á donde vino el año 43, representando al pueblo de Zaragoza.

Por aquella época fué nombrado fiscal de imprenta, en cuyo cargo demostró mucho celo y aun bastante saña, para perseguir los desmanes de la prensa moderada.

Surcamos lentamente por los derroteros de la evolución, llegó el año 54, en que aparece ya en reñición completa, defendiendo con denuedo en aquellas Constituyentes las ideas tutelares de la sociedad, é impugnando en nombre de la unidad religiosa la base segunda del proyecto de ley fundamental que la derogaba, sin que le importaran las amenazas de los nacionales, que desde las tribunas apagaban la voz del orador con sus protestas.

A estos discursos, que le dieron marcada significación reaccionaria, y á la defensa que más tarde hizo en los tribunales del periódico *El Padre Cobos*, perseguido y condenado á muerte en las lógicas y en los cuerpos de guardia de la Milicia, debió D. Cándido Nocedal su elevación al poder, desempeñando la cartera de Gobernación en el ministerio presidido por el duque de Valencia en 1857.

En el breve espacio de un año que doró aquel gobierno, el Sr. Nocedal se acreditó como hombre de administración, entendido y práctico, dedicándose con tanta esiduidad á los trabajos de su alto puesto oficial, que de aquella época ha dicho despues él mismo, «que tomó tan por lo serio el oficio de ministro, que entró en el gobierno con todo su pelo, y salió calvo.»

Caido el gabinete de Narvaz, el Sr. Nocedal estuvo bastante tiempo algo apartado de la política militante, consagrándose á sus tareas de bufete y trabajos científicos.

La Academia de la Lengua le abrió por entonces sus puertas, dándole ocasión á que compusiera un notable discurso sobre la novela.

Hasta el reconocimiento del reino de Italia, el señor Nocedal dirigía en las Cortes una minoría que, si bien prestaba al partido moderado su benevolencia, formaba iglesia aparte, entregada por completo á la defensa de los intereses religiosos, y de vez en cuando á campañas administrativas, como la sostenida con tanta tenacidad y éxito en la cuestión de incompatibilidades parlamentarias.

Cuando en definitiva el Sr. Nocedal fué declarado y se declaró imposible, fué al plantearse la cuestión del reconocimiento del reino de Italia; y el año 1867 ya figuraba al frente de la minoría católica, resignada á la imposibilidad, que tenía por órgano el periódico *La Constancia*, en el que se declaró guerra al gobierno parlamentaria.

Con tan eficaz preparación, al llegar la revolución y el destronamiento de la Reina, desligado Nocedal de todo compromiso, y reclamado con instancia por el partido tradicionalista, abrazó la causa del absolutismo, secundando en las Cortes revolucionarias á la minoría carlista, cuyas aspiraciones sintetizó el Sr. Nocedal dentro de la comisión de contestación al discurso de D. Amadeo.

De aquellas Cortes consiguió el Sr. Nocedal el reconocimiento de la libre asociación de las órdenes religiosas.

Despues encendióse la guerra carlista, y aunque en un principio no fué partidario de ella, cuando se le mandó proclamarla obedeció y aceptó sus consecuencias.

Terminada la guerra comenzaron los trabajos de organización del partido carlista, cuya dirección fué encomendada al Sr. Nocedal, quien desde entonces venia siendo el representante autorizado de D. Carlos y el jefe único del partido carlista.

Miscelánea.

Advertencias al Sr. Alcalde. Hay que impedir, por todos los medios posibles, que las deyecciones de los enfermos sospechosos se viertan á los darros. Despues de tratadas por una disolución enérgica desinfectante, deben ser arrojadas á un pozuelo ú hoyo y cubiertas con cal y tierra.

Convendría que las Juntas parroquiales, subdividiéndose en comisiones, visitaran diariamente las casas pobres de sus respectivos distritos, para informarse de cuantas alteraciones hubiera en la salud del vecindario. Urge tambien evitar desde luego, por este mismo procedimiento, los casos de *miseria* que son, frecuentemente, los generadores de los otros casos sospechosos.

En circunstancias como las presentes, es preciso desplegar mucha iniciativa, mucha actividad y mucha energía: la palabra *imposible*, tratándose de salvar la salud y la vida de un pueblo, no puede ni debe existir en el vocabulario de un buen alcalde. En estas ocasiones es cuando una autoridad, que tenga talento y disposición, se acredita y se corona de gloria, como le ha sucedido al señor Alcazar, ó, si no tiene aquellas cualidades, se hunde llevándose consigo el desprecio y la animadversión de sus administrados.

Ser ó no ser: héroe ó fanteche; hé aquí el problema. No caben términos medios.

La salud pública. En esta capital continúan los casos sospechosos, seguidos de algunas defunciones, pero sin revestir importancia. Desde anteaer, á las ocho de la noche á ayer á la misma hora, hubo cuatro invasiones y dos defunciones.

En Huétor Tájar han ocurrido 8 invasiones y 2 defunciones.

En Cijuela, 6 invasiones y 6 defunciones.

En Aldéire, 2 invasiones y 1 defunción.

En Guadix, 15 invasiones y 5 defunciones.

En Benamaurel, la epidemia ha adquirido algun desarrollo.

Tambien hay noticia de varios casos en Zójar.

Advertencias al Gobernador y á la Comisión provincial:

En Cijuela no hay médico, ni medicinas, ni recursos de ningun género con que combatir el mal. No hay tampoco otra agua potable que la de Genil, en cuya corriente lava sus ropas el vecinario. Siguiendo el rio, aguas abajo, están Láchar, Trasmulas, Villanueva Mesa, Huétor Tájar y Loja, donde se deben adoptar las oportunas medidas de precaución.

En Huétor tampoco hay medios suficientes de defensa.

El ayuntamiento de Illora, segun nos dicen, no ha plazteado en los anejos de la poblacion las medidas higiénicas y sanitarias que lo crítico de las circunstancias exige. Entre ellas es muy urgente la limpia del arroyo de Alomartes que constituye un terrible foco de infeccion.

Traslados. El magistrado de la audiencia de Alicante D. José de la Torre, ha sido trasladado á la de Baza, y el de esta, D. Ramon Revert, á la de Alicante.

Liga. Esta noche, á las siete y media, se reúne en sesion la Junta de Gobierno de la Liga de contribuyentes de Granada.

Centro artistico. Si excelente era el modelo que servía de estudio dias pasados en aquella sociedad, el que ahora se ha colocado es superior. Es una preciosa jóven gitana vestida de manola con sumo gusto y elegancia, en su género un tipo delicado é interesante.

En aquel círculo no se temen los rigores de la estacion; cada dia está más concurrido y animado. Verdad es que el calor allí apenas se siente, suavizado por las frescas brisas que descienden de las riberas del Darro. El salón de estudio está literalmente ocupado por los artistas, habiendo sido necesario impedir la entrada á los curiosos para dejar espacio á los que trabajan.

La carretera de Almuñécar. La seccion de Fomento del Consejo de Estado ha acordado que procede otorgar la concesion de las obras del trozo de carretera desde Almuñécar al barranco de Cantarijan á D. Manuel Lopez Saez, desechando así el parecer del Negociado de carreteras y el emitido por el Gobernador civil de Granada, que adjudicaron el remate al Sr. Reylo.

El tipo en que se otorga la concesion es el de 453.881 06 pesetas.

Fórmula contra el cólera. El farmacéutico D. Federico Navarro Sanchez nos remite para su insercion la siguiente fórmula curativa del cólera morbo, cuya fórmula dió excelentes resultados en las Islas Filipinas durante la última epidemia, no muriendo ninguno de los atacados que la usaron con la debida prontitud.

En 200 gramos de espíritu de vino limpio que tenga de 35 á 40° de concentracion se disuelven 60 gramos de alcanfor.

Al notar los primeros síntomas se echan en la lengua seis gotas de este licor y se dan buenas fricciones en todas las coyunturas y muy especialmente en el estómago. En el caso de no observar inmediata mejoría se repite el procedimiento con alguna frecuencia, pudiendo aumentar hasta doce el número de gotas.

El Sr. Navarro, que con esto no se propone otra cosa que el deseo de ser útil á la humanidad, cree prestar un buen servicio recomendando con interés este procedimiento sencillísimo, poco molesto y alcance de todos.

Real órden. Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una disponiendo que por solo este año se admita á exámen de ingreso en la Academia general militar á los aspirantes que habiéndose presentado en el concurso de 1884 fueron aprobados y no obtuvieron plaza, siempre que el 1.º de Setiembre próximo no hayan cumplido veinte años los que tengan grade de bachiller, ni diez y nueve los que no lo tengan.

Asi debe ser. Leemos en *La Correspondencia*:

«Segun nuestras noticias, no es exacto que se esté preparando en la direccion de Sanidad una circular dictando reglas sobre medidas anticólericas.

Lo que sí parece cierto es que el ministro de la Gobernacion está resuelto á impedir la anarquía reinante en algunas provincias y á disponer que no se ponga ningun impedimento á los viajeros que gocen de salud, siendo únicamente conducidos á los lazaretos los que de la inspeccion facultativa resulte demostrado que no la tienen.

Las fumigaciones continuarán.»

Y tambien deben seguir las detenciones y observacion de los viajeros que procedan de puntos infestados.

Y por cierto que en este particular contrasta la energía salvadora que vienen desplegando las autoridades de la provincia de Málaga, y la negligencia de las granadinas que, especialmente, por el ferrocarril han dejado entrar, sin detenerlos y algunos dias sin fumigarlos siquiera, á todos los que han querido.

E. P. D. Anteaer falleció víctima de una penosa enfermedad el distinguido comandante de Ingenieros de esta plaza, señor Mateos.

Medidas sanitarias en Maracena.

El alcalde de este pueblo ha nombrado varias comisiones que visiten diariamente las casas, á fin de hacer desaparecer de la poblacion los estercoleros, pocilgas de cerdos y toda clase de focos infecciosos. Se ha establecido un hospital y un lazareto; se adquieren por el municipio los desinfectantes necesarios para atender al socorro de la clase menesterosa, en el desgraciado caso de ser invadido el pueblo por la epidemia; se han destinado dos tiendas de comestibles, una de carnicería y otra de vinos.

Además se ha ordenado por la alcaldía el blanqueo de las casas, y se ejerce una gran vigilancia sobre todos los forasteros.

Ayuntamiento. El nuevo ayuntamiento de Huésgo lo constituyen:

D. José Parez Vilchez, alcalde; D. José Perez Alvarez, teniente de alcalde; D. Juan Hervez Oller, síndico; D. Antonio Vilchez Viedma, D. Juan Miguel Garcia Jimenez, D. José Viedma Martinez y D. Juan Garcia Zavala, concejales.

La Junta de Sanidad trabaja activamente en la desinfeccion y saneamiento de la villa.

Recepelon. Con motivo de la llegada á Calahonda de las dos primeras familias que este año han ido á pasar el verano en aquel delicioso puerto, nombrose en la indicada villa una comision que fuera á recibirlas, acompañada de una orquesta de flautas, bandurrias y guitarras, que se improvisó. En efecto, á la llegada de los viajeros, disparáronse multitud de cohetes, y fueron aquellos obsequiados con dulces, cigarros y liceres. Por la noche organizóse, en honor de los bañistas, un baile en la fonda del Mar, que estuvo muy concurrido y animado.

La salud pública es inmejorable en Calahonda, donde no se recuerda haya sentido sus reales ninguna clase de epidemia.

Además de la Fonda Granadina tan acreditada de años anteriores, se han establecido varias casas amuebladas y en buenas condiciones higiénicas y de ventilacion, que se alquilan durante la temporada balnearia por un módico precio.

Desgracia. Anteaer tarde en la calle de los Reyes Católicos, fué mordido un joven llamado Nicolás Triviño por un perro, infiriéndole varias heridas de las que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Justa queja. Los conductores de cada-

veres elevaron en dias anteriores una solieitud al Sr. Alcalde para que les aumentasen el sueldo, pues no les proporcionaba ni lo necesario para vivir: habiéndosele aumentado hasta 8 reales.

La caridad de Córdoba. Una comision del Comercio, la industria y la agricultura de Córdoba, compuesta por los ilustrados señores don Amadeo Rodriguez (arquitecto) y don Carlos Carbonell ha venido á Granada para estudiar y resolver acerca de la aplicacion de fondos recaudados en aquella capital con destino á las víctimas supervivientes á los temblores de tierra.

Después de concienzudo exámen, han decidido construir una escuela pública en Zafarraya, nombrando para realizar el acuerdo una comision que los represente, constituida por los señores Seco de Lucena, Fernandez Espada, Monserrat, Alvarez de Toledo y Masó (tesorero).

El Sr. D. Amadeo Rodriguez levantará el plano de la obra que, inmediatamente, será subastada.

En nombre de aquel pueblo desgraciado, que yace en el olvido y en el más triste abandono, enviamos la expresion de su más sincera gratitud á la noble y caritativa Córdoba y á sus dignos representantes los señores Rodriguez y Carbonell.

Guardia civil. Por los guardias del puesto del Padul, ha sido capturado Juan Carrasco, reclamado por el Sr. Juez de Instruccion de Orgiva. La de Daifontes detuvo á Juan Heredia é hijo, que en la venta del Montañes, produjo un alboroto, armado de su indispensable faca.

Guardia. Mientras duren las actuales circunstancias el Sr. Alcalde ha determinado aumentar la guardia del ayuntamiento, así como ordenar la permanencia en el mismo de un número determinado de peones.

Casos y cosas. A disposicion del señor Gobernador, fueron puestos cuatro hombres que en la calle de Eivira, produjeron un escándalo mayúsculo.—Fué conducido al Hospital un hombre herido de gravedad en la cabeza, á consecuencia de un fuerte garrotazo.—En el arresto ingresó una señora que en estado de embriaguez y blasfemando produjo un escándalo en la calle del Rector Morata.

Conato de suicidio. Ayer, á las cuatro de la tarde, intentó suicidarse una jóven de 15 años, tomando una disolucion de fósforo. En muy grave estado fué conducido al hospital, donde á última hora se encontraba en un estado relativamente satisfactorio.

Precauciones sanitarias en Motril.—El ayuntamiento de Motril en sesion celebrada el 16 del corriente adoptó los siguientes acuerdos:

Nombrar un empleado de limpieza, para que ejerza sus funciones en el Varadero, á las órdenes del director de sanidad marítima. Ordenar la composicion de la caseta que, para lazareto, se ha establecido en el Varadero.—Establecer dos estaciones de fumigacion y observacion, la una en el ventorrillo del Lebo en la carretera de Granada, y la otra en el camino de Levante, servida cada una por un médico y tres auxiliares, quedando autorizados para disponer sobre dicho servicio, los tenientes de alcalde. En estas estaciones se fumigarán todos los viajeros y equipajes procedentes de puntos infestados, y los que viniendo de puntos sanes, no lo acreditasen por medio del correspondiente certificado.

Se nombraron seis comisiones: cuatro, para que cuiden del aseo y limpieza pública; una para que visite al dueño del ex-convento de Capuchinos, é interese de dicho señor cada el referido local para establecer en él un hospital de cólericos en el caso de ser invadido Motril por la epidemia, y otra para que se aviste con el concesionario de aguas potables, y le interese surta de las mismas las fuentes públicas en caso necesario.

Tambien se acordó: Hacer saber á los dueños de las casas que carecen de letrinas, que deben hacer construir estas en término de ocho dias; ordenar se retiren en el período de una semana las pilas de estiércol existentes en los caminos, y oficiar á los Sres. Bur-

gos Dominguez y Garcia para que vean la manera de que las aguas de melazas procedentes de su fábrica, vayan cubiertas por una bóveda hasta pasar el camino de Salobreña.

Rasgo generoso. Cuando en meses anteriores se subastó el suministro de medicinas para el hospital de Motril, se ofreció á facilitarlas gratis el farmacéutico de Albornoz D. Ricardo Carrillo. El importe de dichos medicamentos, se emplea en la actualidad en obras de utilidad para aquella poblacion bajo la direccion del alcalde, cura párroco y el referido Sr. Carrillo.

La filoxera en la costa. Segun nos escriben, los labradores cuyos viñedos se encuentran atacados por aquella plaga, despues de haber intentado infructuosamente destruirla por medio del vinagre, desearian experimentar la aplicacion de las cabezas mercuriales; mas para ello tropiezan con el gran inconveniente de no tener facilidad de disponer de esas cabezas.—Por tanto seria provechoso ordenarse por la Diputacion provincial, la adquisicion de algunas, con que se practicaran ensayos, aunque su precio se abonase por los propietarios de las viñas.

Fumigaciones. La fumigacion con cloro preave perfectamente de las enfermedades infecciosas. El doctor Klein, que fué nombrado por el gobierno inglés para estudiar las cuestiones relacionadas con la desinfeccion dice:

«Una buena fumigacion con cloro neutraliza el virus en cualquier departamento de ferrocarril, en donde haya existido un animal muerto.

El doctor Wynter Blyth, en un documento leído ante la Sociedad de médicos oficiales de Sanidad, dice:

«Considero que el mejor y más eficiente medio de desinfectar una habitacion es convertirla en cuanto sea posible en una caja cerrada é introducir en ella cloro; tres libras de cloruro de calcio y tres libras de ácido clorídrico es bastante por cada mil piés cúbicos de volumen.»

El cloro, principio activo del cloruro de cal, es el más barato y mejor de los desinfectantes.

CHARADA.

A España gobernó prima;
planta y madera se vé
que abunda cual prima dos
y se emplea en prima tres
que toda casa contiene;
y el todo lo puedes ver
de Alicante en la provincia
que de ella poblacion es.

Solucion á la anterior.—OLITE

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 20.

Se ha desistido de la serenata con que se pensaba obsequiar á Sagasta, en sus dias, á consecuencia del estado critico porque atraviesa la salud pública.

Se cree que el Marqués de Cerralvo sucederá á Nocedal en la jefatura del partido carlista.

El cólera aumenta, extendiéndose por todas las provincias.

Mucha desanimacion en los circulos políticos.

Bibliografía.

Diccionario enciclopédico de agricultura, ganaderia é industrias rurales bajo la direccion de los Sres. D. M. Lopez Martínez, D. J. Hidalgo Tablada y D. M. Prieto y Prieto con la colaboracion de los más distinguidos y reputados agrónomos y demás personas que en España y sus colonias se consagran al estudio y á la práctica de todos los ramos que con la agricultura se relacionan.—Madrid; viuda é hijos de J. Cuesta, editores, Carretas, 9—1885.

Una obra de utilidad promete ser la que queda anunciada, á juzgar por los propósitos que en la introduccion se consignan, los trabajos que contiene el primer cuaderno publicado y el buen nombre de la casa que la edita. Añádase á esto que no hay escrita expresamente para España ninguna obra análoga. El Diccionario Enciclopédico comprenderá, con las mayores expresiones todas las palabras relativas. A la Agricultura propiamente dicha, ó sea al cultivo de toda clase de plantas útiles, bajo cualquier concepto, ya correspondan á la labranza, horticultura, silvicultura, arboricultura frutal y jardinería;

á los agentes naturales ó artificiales que puedan influir en el desarrollo de la vegetacion; al regadío, saneamiento de tierras, y á los aperos é instrumentos y máquinas usuales ó perfeccionados, así como á las industrias especiales á que los productos agrícolas dan origen, como la molinería, fabricacion de pastas, elaboracion de vinos y licores, obtencion de aceites, abonos artificiales, etc., apicultura, sericultura etc.

A la Ganadería, ó sea, á la descripcion de las razas de animales domésticos, y principalmente de los españoles; á la manera de nutrirlos, alojarlos y mejorarlos; á sus aptitudes, cualidades especiales y productos; á su importancia en la alimentacion popular; á sus relaciones con la agricultura; á su influencia en la produccion de abonos, y á los métodos de curacion en las enfermedades é infecciones de que los que la patología veterinaria expone, y que tan notables progresos han alcanzado en nuestra época, gracias al concurso de sabios eminentes que no se desdennan en consagrarse á una ciencia de tan alta trascendencia práctica. A la Economía rural é agrícola, que expone todos los datos necesarios para dirigir una casa de labranza y obtener los productos tan ventajosamente como sea posible; la eleccion de terrenos, sistema de cultivo que ha de seguirse; plantas que deban preferirse en cada caso; métodos que hayan de observarse en las operaciones agrícolas; disposicion de los edificios de la granja; nociones acerca del capital indispensable y de la contabilidad; organizacion de sociedades de crédito agrícola y de fomento; organizaciones de la enseñanza práctica y teórica.—A la Legislacion rural, ó sea á cuantas disposiciones legales se relacionan con la agricultura, ya en cuanto al derecho de propiedad y á las servidumbres, ya en cuanto á la tributacion, expencion y contratos de productos agrícolas, trasportes y poliefa sanitaria. La obra se publica por cuadernos de 128 páginas repartidos por lo ménos uno cada mes, hasta llegar al número de 35 próximamente. El precio de cada cuaderno es 3 pesetas en Madrid, 3 20 en provincias y 4 en el extranjero. La impresion es esmerada y el texto vá ilustrado con grabados.

España sus monumentos y artes, su naturaleza é historia.

Reciente mente se ha repartido el cuaderno 64 de la notable obra que con este título viene publicando en Barcelona la acreditada casa editorial Daniel Cortezo y Compañía. Con este cuaderno termina el tomo VII, en el que la castiza pluma de D. Francisco Pi y Margall ha hecho una detallada y curiosa descripcion de las provincias de Granada, Jaen, Málaga y Almería. Las condiciones de tan interesante publicacion no han desmejorado en nada absolutamente. El tomo último contiene, como los anteriores, cromos de Xumetra, foto-grabados de Joaritz, Thomas y Gomez Polo y dibujos á pluma de Pascó. En ellos se copia de manera fiel y admirable las poblaciones, los tipos, los lugares famosos y los monumentos históricos y artísticos más notables de las citadas provincias, desde las hermosas ruinas del convento de San Francisco, de Baeza, las renombradas Peñas de Martos, en que murieron los Carvajales, y las imponentes antiguas murallas de Almería hasta la Pueta de las Atarazanas de Málaga y los delicados arabescos del Generalife y de la Alhambra de Granada.

Poema nacional, por Salvador Rueda.—Hace pocos años fué á Madrid un muchacho malsaqueño, que se dió á conocer en algunas veladas literarias particulares leyendo versos y logrando enseguida sobresalir entre la turba de poetas vulgares y adocenados que aquí son plaga de salones y terror de lectores.

Hará próximamente tres años leyó una noche en el Circulo Nacional de la Juventud varios romances y tres ó cuatro sonetos, y al otro dia los principales periódicos de Madrid le colmaron de elogios... justos. Despues el Ateneo le abrió sus puertas, y aqulle ilustrada corporacion confirmó la opinion favorable que la prensa habia formado de él. Ahora Salvador Rueda acaba de publicar un libro titulado **Poema Nacional**, por el cual seguramente el voto público le será tan propicio como antes le fueron la prensa y el Ateneo de Madrid.

Que Salvador Rueda tenga brillante imaginacion y que versifique con gran facilidad, no ha de sorprender á nadie, aquí donde sobran fantasías soñadoras y hombres capaces de poner en verso los presupuestos del Estado; pero lo que sí sorprenderá al público es que Salvador Rueda sea, como es, un poeta que, á pesar de sus pocos años, tiene ya carácter propio; y conste que no decimos personalidad, porque esto de tener personalidad literaria, es mérito extraordinariamente raro.

Forma el **Poema Nacional**, título que resultaria pretencioso si luego los versos no fueran tan nacionales como son, dice romances de costumbres populares, en que hay juergas, verbenas, romerías, toros, estudiantinas, ciegos romancistas y parejas enamoradas que pelan la pava; todo ello tan admirablemente visto y descrito, que con frecuencia cuatro versos bastan para la pintura de un lugar, ó el retrato de un tipo.

Rueda es ante todo poeta descriptivo, y cuidado si es difícil ser poeta descriptivo en vida de Zorrilla. Las muchachas andaluzas que se pasan la vida sentadas entre macetas de flores esperando tras la cortina del balcón el santo advenimiento del novio; los cármens en que al caer la tarde se escucha el rasguear de las guitarras, medio apagado por el campaneo de la cercana ermita; los cortijos donde bajo el emparrado de la puerta se arman las juergas que degeneran en greacas por una mirada menos ó una

caña más; la ida del pueblo á los toros entre bullido, sol, polvo, cassabeleo y vocerío, las noches de verbena con sus bailes chalescos al aire libre y su ambiente perfumado de albahaca ó infestado de aceite frito; todo esto, es decir, cuanto en nuestro pueblo conserva color y aspecto verdaderamente peculiar, lo describe Rueda de un modo encantador; lo pinta como podría pintarlo un mozo, un chulo, un ciego eslejero, un hombre, en fin, del pueblo bajo, que sintiera con delicadeza y acertase á expresarse con el buen gusto propio de un verdadero poeta. Porque estas son indudablemente las condiciones esenciales de Rueda; el buen gusto poético y el carácter eminentemente popular.

Aunque trata escenas de gente baja, no emplea nunca una palabra, una frase, un giro malsonante, y de entre el conjunto abigarrado, heterogéneo de las hembras más arriscadas y los mozos más decididos, no toma nunca sino aquello que en la forma ó el fondo es poético y delicado, sin confundir jamás lo que es hermosamente sensual con lo que es torpemente provocativo, ni mezclar lo picaresco, sano y castizo con lo escandaloso y feo. Rueda vé y observa al pueblo bajo á través de un cristal color de rosa, que tiene la doble virtud de disminuir la ordinariéz y aumentar la poesia, lo cual, si puede resultar falso alguna vez, en cambio siempre es grato. En sus romances las mujeres son todas enamoradas y guapas; los hombres bravos y galantes; ellas siempre tienen gracia; á ellos nunca les falta valor; y en las repas que llevan, las fiestas que hacen, hasta los sitios donde se reunen, tienen siempre esa hermosa casta de color brillante y esa luz ardorosa que serán eternamente un color y una luz propios de esta tierra de España, que todos aciertan á censurar y tan pocos sabemos querer.

Sea, pues, bienvenido el libro del jóven poeta que ha tenido el talento y la fortuna de cantar, y cantar bien, en alegres y corcetos versos, las cosas y las gentes de su patria, sin acordarse de lo que dicen los rectorios de esta ó la otra escuela, sin proponerse más que expresar lo que ha sentido su corazon y lo que sus ojos han visto.

El libro de Rueda es un canto español dulce y alegre. ¿Qué más puede pedirse hoy para olvidar unas cuantas horas lo presente?

Cartera oficial.

Vacantes. La secretaría del ayuntamiento de Torrox, con 2.500 pesetas, que se solicitará en el término de un mes.

Subastas. El 21 de a. tual se subastará en el gobierno y en la alcaldía de Almería la venta de los apartos de los montes públicos del término de esta ciudad por tres años, en 40.000 pesetas anuales.—(La comisaría régia para la inversion de los fondos de la suscripcion nacional á favor de los damnificados por los terremotos de Andalucía, abre concurso público para la presentacion de proposiciones hasta el 25 de Agosto, con objeto de construir 268 casas en la ciudad de Alhama de Granada.—La Direccion de Correos admite proposiciones por espacio de 15 dias para el suministro de los impresos con destino al servicio de las comunicaciones telefónicas durante el actual año económico.)

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el dia 21, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Miguel Cambil, estafas.

Servicio de la plaza para el 21 de Julio 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan Perez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Antillas.—Sargento de Hospital, vigilancia y guardia del cuartel de Bibataubin, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolea de Madrid del día 18. Últimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'75; Id. fin del corriente, 59'65; Id. fin del próximo, 60'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59'50; Amortizable al 2 por 100 exterior, 60'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'85; Billetes hipotecarios de Cuba, 87'80; Banco hipotecario, cédulas al 6 por 100, 60'00; Acciones del Banco de España, 336'50; Deuda de Cuba, 60'00.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 705'77.—Direccion del viento, NE.; por la tarde, SE.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 34'6.—Idem al sol, 44'0.—Pluviómetro en milímetros, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 32'3.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2350. Entrada de hoy, 340.—Total existencia de hoy, 2690.—Venta: A 9 ps. 50 cs. la fanega, 63 fanegas; á 9 ps. 75 cs. la id., 73; á 10 ps. 00 cs. la id., 189; á 10 ps. 25 cs. la id., 176; á 10 ps. 50 cs. la id., 153; á 10 ps. 75 cs. la id., 160. Total vendido, 753 fanegas.—Balance: Existencia, 2'90 fanegas. Vendido, 753 Sobrante para mañana, 1937.

Precios de otros granos.—Cebada, de 5 pesetas 75 céntimos á 7 ps. 00 cs. fanega; habas, de 8 ps. 50 cs. á 9 ps. 50 cs.; Maiz, de 11 ps. 00 á 11 ps. 50 cs.; yeros, de 06 ps. 00 cs. á 06 ps. 00 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del dia 20 de Julio de 1885.—

Carnero, 1'17.—Vaca, 1'41.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 21.—Santa Práxedes, virgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Carmelitas calzadas: á las nueve misa cantada, á las seis rosario y novena de Nuestra Señora del Cármen.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor, á las cinco y media se hace la novena de Ntra. Señora del Cármen y predica D. Antonio Sanchez Arce.—La novena de Santa María Magdalena, se hace en su iglesia á la oracion.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—Dia 22. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

19 de Julio de 1885.

Ya se siente verdadero calor, aunque no ha llegado á lo que otros años. Con todo no es fatigoso el paseo que diariamente doy por centros y tertulias, que como los lectores saben adelanto un poco los domingos para dedicar por entero la tarde al descanso y esparcimiento.

En los momentos en que escribo se está celebrando la conferencia entre el Alcalde y ministro de Hacienda con asistencia de otros personajes para venir á un acuerdo respecto á arriendo de consumos, que tambien en provincias siguen dando qué hacer á las autoridades. Bosch ha propuesto dos bases de arreglo, pero ignoro si Cos Gayon las encontrará buenas.

Al entierro de Nocedal acude mucha gente. La muerte de este hombre superior produce en el partido carlista hondo sacudimiento: hay ansiedad por saber quien se encargará de la direccion del partido: nos esperan que D. Carlos encomiende la empresa á un triunvirato compuesto por Nocedal, Cerralvo y Sangarren; y otros que la jefatura será unipersonal. De todas suertes algunos dias han de pasar antes de resolverse esta cuestion.

El cólera es negocio de primera magnitud y cada dia adquiere mayores proporciones. Se sabe que además de las doce provincias que registra la Gaceta, se cuentan invasiones en más ó menos pueblos de las de Huesca, Soria, Burgos, Salamanca, Zamora, Oviedo, Cádiz, Badajoz, Segovia, Navarra, Guipúzcoa y otros como Málaga y Granada en cuyo término aparecieron ayer invasiones.—Las autoridades trabajan, pero difícilmente se detendrá el contagio. El ministro piensa hacer levantar los cordones establecidos en muchas poblaciones y encauzar y dar unidad á la política sanitaria. En Cuenca el cólera se ceba en estos momentos.

La cuestion Ferran se resolverá, dando á este doctor tres pueblos en distintas condiciones para hacer experimentos, con el fin de llegar á algo práctico, para lo cual, terminada la Conferencia con Cos, Villaverde verá á Cánovas.—En el Ateneo continuará esta noche la discusion empezada anoche en que habió Santero y principió á contestarle Paldo.

El gobierno español ha pedido explicaciones al de Inglaterra acerca de las palabras pronunciadas por el ministro en la Cámara de los Comunes que los lectores conocen.—Esta noche se efectúa en el Jardín del Buen Retiro el anunciado banquete en honor de Labra.—Corbalán ha ido á visitar los barrios extramuros donde hay cólera.

Pronto se reunirá los tres emperadores en Berlin.—Se cree restablecida la paz en Venezuela.—Sigue la division entre los republicanos franceses.—F.

El mejor preservativo contra el cólera.

Ron de la Negrita,

legítimo de la Jamaica, garantizado. Esta bebida, de oportunidad en sus circunstancias presentes, por su excelente aroma, paladar suave y agradable, constituye el mejor tónico y reconstituyente.—Unico depósito de venta en esta ciudad, casa de Diaz Sanchez, Salamanca, 26

Pérdida. El dia 17 del corriente, á las cinco de su mañana, se extravió una malta de mano, desde la iglesia de San Pedro hasta la estacion del ferrocarril.—Jesús y María, 12, principal, darán razon y gratificarán á quien la presente.

Cármen. Se arrienda un cármén en el callejon del Calicero; llada con el del señor Ceude de Banaña y el del Sr. Megias, y lo ha habitado hasta la fecha el señor Delegado de Hacienda.—Para tratar, San Matias, 17.

Pérdida. La persona que se halla encontrado un perro galego inglés con la capa negra y pecho y cabos blancos, puede servirse presentarle en casa de sus dueños, calle del Aguila, núm. 3, y se le gratificará.

Se venden un carro de mulas con guarniciones; unas puertas y unos portones. S. Jerónimo, 17, dan razon.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro...



Tambien participa el público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé...

A PRESENTAR 250 FERNANDEZ LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER.

se encuentran en esta poblacion, Zocón, número 40.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorente es uno de nuestros correspondientes en París...

U. Manuel Grajeda. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid...

Bezar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57.

Almoneda. Se hace de un piano y varios muebles. B. Anton 8.

Fábricas de guitarras y bandurrias, de Francisco Ortega Ávila, hoy de su viuda...

Se vende lena para colchones, a 20 reales arroba. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Acera de Darro, 12.

Vinagre se vende en la Fonda de la Victoria Puerta Real a 14 reales arroba y 4 reales Cuartilla.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, salida el 31 del presente mes de julio...

BENEDETTO CAIROLI. Admite carga y pasajeros para ambos puertos...

En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Sváter.

Colegio. Por tener que ausentarse su director, se traspaasa en esta localidad uno de niños...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebenne y Compañía...

Se alquila un bonito piso en la calle de la Escudaría 15 (hoy Cardenal Cisneros)...

Se vende un carruaje jardinera. Molinos, 52, darán razon.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Reis...

Piano vertical francés. Se vende en precio módico. Riva 58.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras...

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla...

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y desulfado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados...

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma...



Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D'Laville: La LEQUE se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanova...

CLASES Y PRECIOS:

Table with 4 columns: Vinos de Burdeos, Botella, Vinos de Borgoña, Botella. Lists various wine brands and prices.

En Granada, D. José Sanchez Barló, Estrella del Norte.

Nueva almoneda. Se hace de diferentes muebles en la calle de San Anton núm. 8.

Se vende La casa núm. 29 de la calle Pilar del Boqueron. Para informes, Azucaya núm. 46.

Pérdida. El día 14 se extravió un reloj Ancora de oro de llave, desde la relojería calle del Príncipe hasta la fonda de la Victoria...

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26.

Servicio a domicilio.

21, CARRERA DE GENIL, 21.

Cervecería.

Maderas. En la calle de San José baja 46, se vende una partida de alfangas de 4 y 12 varas...

Un joven profesor de primera enseñanza, desea colocarse en calidad de pasante...

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva...

CRÈME SIMON



SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. Al por mayor, Ramos Hermanos, en Sevilla.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a las señoras, este ilustrado público extraer dientes...

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles de casa, y macetas de patio.

Denticina infalible. Lo usan todas las madres; Ni su solo niño muere de la dentición...

En la Sultana. Como de costumbre y final de edades existentes a precios fabulosamente baratos...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas: toda clase de fiebres palúdicas o intermitentes se curan infaliblemente...

La Nueva Funeraria 34 Mendez Núñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche...

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMENEZ. Desde el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento...

VALPEÑAS POR EL PROPIO GOBIERNO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Navea...

Gran taller de construcción de pianos y órganos de Adolfo Montero Weiss 6 hijos, Plaza Nueva, Granada.

Café del Leon. Los acreditados baños frios y templados de agua del Leon, están abiertos a disposicion del público desde el día 3 del corriente Julio.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883.